

PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía  
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFOLIADO: 34  
MIN. ECON. (Mesa de Entradas)



**Ref Expte: 02001-0050444-2**

*Visto, remítase la presente actuación a conocimiento de **Dirección Provincial de Control del Agente Financiero**, para su intervención*

*Atentamente.*

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de octubre de 2020**

GERMÁN S. SCANDINI  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**"2011 año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"**




Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Economía

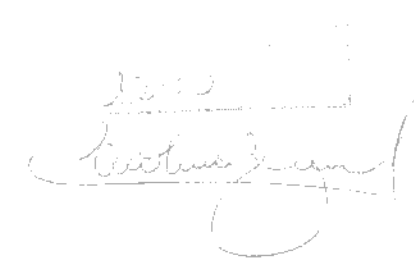
Corresponde a Expte.nº: 02001-0050444-2  
Ref. Comunicación 25138/20

Tomóse conocimiento, vuelvan las presentes actuaciones a la Secretaría de Hacienda,  
Ministerio de Economía.

Santa Fe, 6 de Noviembre de 2020.

  
C.P.M. ERNESTO M. GARCIA  
Director General  
D.P. de C. del Ag. Financiero  
Ministerio de Economía







PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0046412-2 y  
agregados 02001-0048475-7, 02001-0049115-9, 00201-0049129-6, 02001-  
0047472-7, 002001-0047487-5 y 002001-0050444-2.-

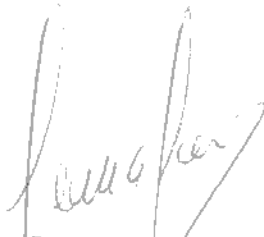
**SEÑOR MINISTRO:**

La HC de Diputados mediante las Comunicaciones  
Números: 37589, 37438, 38270, 38358, 38436, 38359 y 39643 nos solicita  
gestionar ante el Agente Financiero de la Provincia distintas cuestiones que  
hacen a la operatoria bancaria y a vínculos contractuales no solo con los  
empleados y el sector pasivo provincial, sino con beneficiarios del IFE y  
clientes propios de dicha entidad.

Frente a ello, se dio intervención a la Dirección Provincial  
de Control del Agente Financiero a los fines de ser evaluado a la luz del  
Contrato de Vinculación y en su caso ser planteado ante el Nuevo Banco de  
Santa Fe Nuevo Banco de Santa Fe como gestión de buenos oficios.

Sin más elevo a conocimiento y consideración.-

SANTA FE: 9 de noviembre de 2020.-

  
Dr. JAVIER P. GALLO  
SECRETARIO LEGAL  
Y DE COORDINACIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

  
Lic. GERMAN R. ROLLANDI  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0046412-2 y  
agregados 02001-0048475-7, 02001-0049115-9, 02001-0049129-6, 02001-  
0047472-7, 02001-0047487-5 y 02001-0050444-2.-

**A LA SEÑORA  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de  
responder las Comunicaciones Números: 37589, 37438, 38270,  
38358, 38436, 38359 y 39643 de la H.C de Diputados; de conformidad con lo  
actuado se remite.

Atentamente.-

SANTAFE, 9 noviembre de 2020.-

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18971

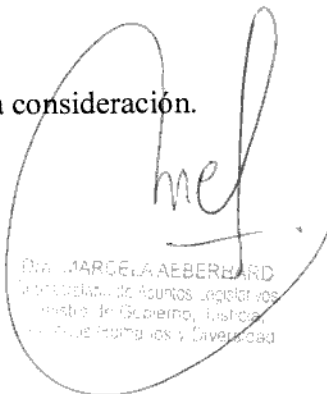
Santa Fe, en fecha, 11 NOV, 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a las Comunicaciones N° 37589; 37438; 38270; 38358; 38436; 38359; 39643 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita gestionar ante el Agente Financiero de la Provincia distintas cuestiones que hacen a la operatoria bancaria y a vínculos contractuales del IFE y clientes propios de dicha entidad.

Se remite expediente N° 02001-0046412-2 c/agregados con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 36 se informa que frente a ello, se dio intervención a la Dirección Provincial de Control del Agente Financiero a los fines de ser evaluado a la luz del Contrato de Vinculación y en su caso ser planteado ante el Nuevo Banco de Santa Fe como gestión de buenos oficios.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

  
Dña. MARGA AEBERHARD  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad